



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

COMITÉ DE PESCA

SUBCOMITÉ DE ACUICULTURA

Octava reunión

Brasilia (Brasil), 5-9 de octubre de 2015

PROCESO DE ESTABLECIMIENTO DE UN MARCO ESTRATÉGICO PARA REFORZAR EL PAPEL DEL SUBCOMITÉ DE ACUICULTURA EN LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE LA ACUICULTURA

RESUMEN

En la séptima reunión del Subcomité de Acuicultura del COFI y en el 31.º período de sesiones del COFI se solicitó a la Secretaría que preparara un documento en el que se delinearan las prioridades regionales en materia de acuicultura, como base para elaborar un marco estratégico para reforzar el papel del Subcomité en la promoción del desarrollo de la acuicultura. En el presente documento se establecen las principales prioridades regionales en el ámbito de la acuicultura y se definen las esferas prioritarias comunes a todas las regiones, poniéndolas provisionalmente en correspondencia con los objetivos estratégicos de la FAO.

Se pide al Subcomité que estudie el documento y asesore a la Secretaría sobre la forma de proceder en la elaboración de un marco estratégico para reforzar el papel del Subcomité en la promoción del desarrollo de la acuicultura.

1. La acuicultura sigue siendo el sector de producción de alimentos de más rápido crecimiento en el mundo. Su contribución a la seguridad alimentaria y nutricional globales, aliviando la pobreza y mejorando el bienestar social de millones de personas en todo el mundo, goza de amplio reconocimiento: la ocasión más reciente, en el 41.º período de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA). El número de intervenciones realizadas a lo largo de los años por Miembros y observadores en los períodos de sesiones del Comité de Pesca (COFI) y la calidad de los debates celebrados durante las reuniones anteriores del Subcomité de Acuicultura reflejan la importancia atribuida por los Miembros a la acuicultura y sus expectativas sobre el papel que el Subcomité debería desempeñar para contribuir al crecimiento sostenible del sector.

2. El Subcomité de Acuicultura, en su quinta reunión, reiteró la necesidad de crear un marco estratégico que permitiera disponer de una forma estructurada de definir claramente los componentes específicos de su programa de trabajo. El marco, a su vez, ayudaría a determinar los recursos y asociados que podrían contribuir a poner en práctica el programa con eficacia. Por lo que al Subcomité

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven sus copias a las reuniones y se abstengan de pedir copias adicionales. La mayoría de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org.

se refiere, el marco abarcaría esencialmente la organización y celebración de las reuniones y la aplicación futura de las recomendaciones del Subcomité.

3. En respuesta a una solicitud formulada por el Subcomité en su quinta reunión, y teniendo en cuenta los temas debatidos en sus reuniones anteriores, la Secretaría, durante la sexta reunión, presentó un documento en el que se delineaba un proceso y se ofrecían varias opciones para elaborar un plan de acción.

4. Ante los limitados recursos humanos y financieros de la FAO, el Subcomité volvió a subrayar la necesidad de establecer prioridades estratégicas para su labor. El Subcomité reconoció que, al tiempo que debía centrarse en las cuestiones mundiales clave, dicho establecimiento de prioridades había de tener en cuenta las diferencias regionales en cuanto a la asistencia requerida y las aportaciones esperadas, los asuntos relativos a la seguridad alimentaria y la nutrición así como las opciones de desarrollo. Por consiguiente, el Subcomité alentó a la Secretaría a preparar un proyecto de documento de estrategia para examinarlo posteriormente en su séptima reunión.

5. Los debates mantenidos durante la séptima reunión, en 2013, acerca del proyecto de marco estratégico para reforzar el papel del Subcomité en la promoción del desarrollo de la acuicultura llevaron a la formulación de la recomendación siguiente:

6. *“En apoyo del marco estratégico, el Subcomité convino en la identificación de prioridades mundiales transversales y otras grandes prioridades mundiales y propuso la siguiente secuencia:*

- *Celebrar consultas a través de talleres regionales, redes y otros mecanismos, como el examen de los conocimientos preexistentes derivados de procesos previos de establecimiento de prioridades, a fin de establecer las prioridades regionales vinculadas a los objetivos estratégicos de la FAO para la labor del Subcomité.*
- *La Secretaría debería analizar y sintetizar las conclusiones de las consultas regionales y difundir los resultados entre los miembros, para debatirlos, al menos seis meses antes de la siguiente reunión del Subcomité.”*

7. En este documento (COFI:AQ/VIII/2015/5) se presenta el proyecto de análisis y síntesis de las esferas prioritarias regionales en materia de acuicultura que la Secretaría ha compilado. El documento, según solicitó el Subcomité, se distribuye a los Miembros de antemano para que lo examinen y analicen en la octava reunión del Subcomité, que se celebrará en Brasilia (Brasil), del 5 al 9 de octubre de 2015. Se prevé que este documento ayude a configurar un marco estratégico que permita reforzar el papel del Subcomité en la promoción del desarrollo de la acuicultura.

8. Para preparar este documento se siguieron el procedimiento y las etapas siguientes:

9. La Secretaría agrupó a los Estados Miembros en las regiones siguientes: Asia y el Pacífico, Europa, América Latina y el Caribe, Cercano Oriente y África del Norte, América del Norte y África Subsahariana. Para cada región se examinaron documentos de los últimos 5 a 10 años que contenían decisiones importantes, recomendaciones, acuerdos y procesos de determinación de prioridades sobre cuestiones relativas al desarrollo de la acuicultura, así como objetivos de índole técnica, estratégica y normativa. Se prestó especial atención a las prioridades identificadas por las organizaciones regionales (OIG y OING) tomando como base las aportaciones de los gobiernos y otras partes interesadas. Las prioridades transversales y mundiales identificadas se pusieron provisionalmente en correspondencia con los objetivos estratégicos del Marco Estratégico revisado de la Organización (Cuadro 1). Las prioridades regionales se presentan a continuación de forma resumida.

A. Asia y el Pacífico

10. Las prioridades de la Región de Asia y el Pacífico se sintetizaron a partir de las deliberaciones celebradas a nivel subregional, los procesos de establecimiento de prioridades y los resultados de las iniciativas de promoción a escala mundial. Como principal productor acuícola a nivel global, Asia está muy por delante del resto del mundo. Sin embargo, uno de los grandes impedimentos detectados a nivel regional estriba en mejorar en los próximos decenios el comportamiento ambiental y social del sector de la acuicultura, teniendo en cuenta el incremento previsto de la producción regional. Algunos

de los temas clave tratados en los debates sobre el establecimiento de prioridades fueron las capacidades de ordenación de la acuicultura, el apoyo científico y tecnológico a la ordenación y el desarrollo del sector, la mejora de las prácticas de gobernanza y ordenación, el fortalecimiento de la bioseguridad, la remoción de los obstáculos que impiden a los pequeños acuicultores comercializar su producción con eficacia, la promoción de una producción responsable, el uso de piensos y material de repoblación de calidad, el fortalecimiento de la resiliencia de los productores para afrontar el cambio climático y otros riesgos, y el aumento de la inversión. Las prioridades principales son las siguientes:

- Prioridades generales: a) hay que seguir fortaleciendo en toda la región las capacidades de gobernanza, sobre todo la gobernanza basada en el mercado y la ordenación voluntaria; y b) siguen teniendo gran prioridad en todos los países las actividades de capacitación para acuicultores, técnicos de extensión y administradores de explotación, y técnicos y científicos.
- Políticas: a) para mejorar la equidad con que los beneficios se distribuyen a lo largo de la cadena de valor y entre hombres y mujeres hay que prestar un firme apoyo en materia de políticas; este aspecto no se pone en práctica ampliamente en toda la región; y b) fortalecer aún más la bioseguridad por medio de mejores políticas y normas obligatorias.
- Ciencia y tecnología: a) a pesar de que el apoyo científico y tecnológico en el ámbito de la ordenación ambiental está bastante desarrollado, la capacidad para gestionar las repercusiones ambientales sigue siendo débil en gran parte de la región. Entre las esferas concretas de atención destacan la zonificación y la evaluación de la capacidad de carga, seguidas por la gestión de la contaminación y la evaluación y mitigación del impacto ambiental. b) el apoyo científico y tecnológico sigue siendo débil en lo relativo a la resiliencia y adaptación al cambio climático, al desarrollo y certificación de los productos acuícolas para facilitar un mejor acceso de los pequeños productores a los mercados y a la respuesta de emergencia a los brotes epidémicos, aunque actualmente este tipo de control se pone en práctica ampliamente en toda la región. c) el apoyo científico y tecnológico prestado en la región a los piensos y la nutrición y al mejoramiento de la piscicultura y de la calidad del material de repoblación difiere de un país a otro: aunque en algunos países es intenso, en la mayoría, y sobre todo en los meridionales, se necesitan más inversiones. Entre las prioridades subregionales especiales cabe destacar: i) la promoción de la acuaponía y la formación de una organización intergubernamental en red dedicada a la acuicultura en la Región del Pacífico; ii) el cultivo en jaulas en alta mar y el uso de arrozales y tierras marginales con suelos desfavorables para la producción acuícola en China; iii) la realización de un estudio sobre los recursos acuícolas y los derechos de los usuarios a los mismos en el Asia meridional; y iv) la reducción de los desechos de pescado mediante su conversión en productos derivados útiles y la agregación de valor a los productos acuícolas elaborados para aumentar su valor nutritivo en el Asia meridional.

11. En el documento de trabajo COFI:AQ/VIII/2015/7 se presentan algunas de las actividades y programas regionales que responden a las prioridades mencionadas y son ejecutados por la FAO y autoridades nacionales en el marco de la nueva Iniciativa sobre Crecimiento Azul de la FAO.

B. EUROPA

12. Políticamente se reconoce el potencial de la acuicultura para impulsar el crecimiento y el empleo en las zonas costeras y continentales de la Unión Europea (UE); en varias políticas europeas fundamentales se pone de relieve que el sector es un componente clave para lograr el crecimiento económico y la competitividad a nivel mundial. Ejemplos de estas políticas son la estrategia general de crecimiento azul, la Política Pesquera Común (PPC) reformada y varias estrategias centradas en las cuencas marinas (como la estrategia para la Región del Mar Báltico). Sin embargo, hay impedimentos importantes para el crecimiento del sector: en la UE, por ejemplo, hay actualmente más de 200 directivas, reglamentos u otras disposiciones legislativas que afectan directamente a la política y la ordenación ambiental marina y muchos estados europeos carecen de una política nacional coherente en materia de acuicultura.

13. La reforma de la PPC preveía el desarrollo y la promoción de la acuicultura de la UE a través de lo que se conoce como “método abierto de coordinación”, basado en orientaciones estratégicas, planes nacionales plurianuales preparados por los Estados Miembros y mecanismos para facilitar el intercambio de las mejores prácticas. En 2013, la Comisión Europea (CE) publicó las Directrices Estratégicas para el Desarrollo Sostenible de la Acuicultura de la UE con el fin de ayudar a los estados miembros a definir sus propios objetivos nacionales, teniendo en cuenta su situación inicial respectiva, las condiciones imperantes y las disposiciones institucionales.

14. Las esferas prioritarias comunes en Europa (tanto de los estados miembros de la UE como de los países no comunitarios) se definieron a partir de un conjunto de más de 90 informes clave, eventos y otros documentos de organizaciones intergubernamentales, gobiernos nacionales y otras partes interesadas, que contenían ejercicios de previsión, prioridades con respecto a las necesidades, recomendaciones o constataciones de impedimentos, problemas y limitaciones importantes relacionados con la acuicultura europea. Para poder ofrecer una visión general de las esferas prioritarias y determinar los impedimentos, problemas y limitaciones principales, en el estudio realizado se utilizaron cinco categorías generales: a) cuestiones estratégicas; b) cuestiones administrativas; c) cuestiones técnicas; d) cuestiones empresariales; y e) otras cuestiones.

15. Estas categorías generales se seleccionaron sobre la base de una determinación inicial de los elementos comunes a todos los informes. Dentro de las categorías generales se utilizaron subcategorías para clasificar cada uno de los impedimentos señalados y comparar los contenidos con el fin de determinar las similitudes y divergencias entre los distintos informes. Con este método las tendencias detectadas en las esferas prioritarias se clasificaron en tres grupos diferentes: a) instancias intergubernamentales; b) administraciones públicas nacionales; y c) partes interesadas. Gracias al estudio se elaboró una lista de esferas prioritarias europeas y se pusieron de relieve algunas similitudes y divergencias en relación con la planificación estratégica y los planes de ejecución en los distintos estados europeos.

16. Conclusiones principales: Se definieron las siguientes 12 esferas prioritarias, tomando como base el número de informes (que figura entre paréntesis) en los que se destacaba una esfera prioritaria determinada.

- Simplificar los procedimientos administrativos (18)
- Garantizar el desarrollo y el crecimiento sostenibles de la acuicultura a través de la ordenación coordinada del espacio (18)
- Reforzar la competitividad de la acuicultura de la UE (17)
- Salud y bienestar de los peces (15)
- Fomentar condiciones de competencia equitativas para los agentes económicos de la UE a través de la explotación de sus ventajas competitivas (14)
- Establecimiento de prioridades para el desarrollo de la acuicultura (13)
- Reglamentación y medio ambiente (13)
- Percepción de la opinión pública (13)
- Concesión de licencias (12)
- Tecnología para la innovación (12)
- Transferencia de conocimientos entre la investigación y el sector acuícola (12)
- Estrategias de acuicultura sostenible (12)

17. A continuación se ofrece un examen más específico de los resultados, agrupados en una de las cinco categorías siguientes:

- Esferas estratégicas prioritarias: En la categoría de cuestiones estratégicas, los dos temas clave señalados por todas las partes interesadas fueron “Fomentar condiciones de competencia equitativas” (Prioridad n.º 4 de las Directrices Estratégicas de la CE) y “Reforzar la competitividad” (Prioridad n.º 3 de las Directrices Estratégicas de la CE), seguidos de cerca por el “Establecimiento de prioridades para el desarrollo de la acuicultura”. En particular, los grupos intergubernamentales y de múltiples partes interesadas destacaron la importancia de estas esferas, y los grupos de múltiples partes interesadas también hicieron gran hincapié en la

necesidad de concebir un proyecto de futuro para el sector. Los informes nacionales examinados relativos a Grecia, España y el Reino Unido abarcaban los elementos estratégicos previstos en respuesta a las Directrices Estratégicas de la CE. Curiosamente, Noruega no señaló ningún problema o prioridad en la categoría de “prioridades estratégicas”, mientras que en los documentos relativos a la Federación de Rusia y Ucrania se mencionaban la “competitividad” y la creación de condiciones favorables para los productores.

- Cuestiones administrativas prioritarias: En lo que respecta a las cuestiones administrativas, los dos impedimentos más importantes señalados por todos los grupos consultados correspondieron con las prioridades enunciadas en las Directrices Estratégicas de la CE. Se trató de “Gobernanza y administración” (Prioridad n.º 1 de las Directrices Estratégicas de la CE) y “Ordenación del espacio marino” (Prioridad n.º 2 de las Directrices Estratégicas de la CE). También se asignó prioridad a la “Reglamentación y protección ambiental” y la concesión de licencias. En cuanto a los informes sobre estudios de casos de países que no son miembros de la UE, Noruega destacó la “Buena gestión de la acuicultura” y la Federación de Rusia reconoció algún impedimento administrativo (la asignación de zonas en reservorios de agua). La “Participación pública en la gobernanza” y la “Inversión pública apropiada” fueron dos cuestiones que se pusieron solo de relieve en unos pocos documentos, sobre todo de los grupos de múltiples partes interesadas.
- Cuestiones técnicas prioritarias: Las tres cuestiones técnicas principales expuestas en los documentos examinados fueron, en primer lugar, la “Salud y bienestar de los peces” y luego, al mismo nivel, la “Innovación tecnológica” y la “Transferencia de conocimientos entre la investigación y el sector acuícola”. Aunque cabe señalar que todos los temas obtuvieron una puntuación elevada entre los diferentes tipos de partes interesadas, los grupos de múltiples partes interesadas mostraron una tendencia ligeramente más marcada a incluir cuestiones más técnicas como prioridades. La única discrepancia se produjo en la “Rastreabilidad”, que fue el tema que recibió la puntuación más baja ya que solo un gobierno nacional y un grupo de múltiples partes interesadas lo consideraron prioritario.
- Cuestiones empresariales prioritarias: Los temas señalados en esta esfera no obtuvieron una puntuación demasiado alta en comparación, por ejemplo, con las cuestiones estratégicas y administrativas. Sea como fuere, el tema que obtuvo la puntuación más alta fue el “Apoyo a las pequeñas y medianas empresas (PYMES)”, seguido por el “Acceso a capital e inversiones”. En cuanto a los informes nacionales, Grecia, España y el Reino Unido destacaron algunas prioridades empresariales. En particular, los tres países indicaron el “Apoyo a las pequeñas y medianas empresas (PYMES)”; España puso también de relieve el “Acceso a capital” y Grecia mencionó los costos de la energía. Noruega, la Federación de Rusia y Ucrania no señalaron ninguna prioridad empresarial. Del panorama general resultante se aprecia que estos elementos empresariales, pese a que tampoco obtuvieron una posición destacada en los informes intergubernamentales, se incluyeron en casi todas las conclusiones de los grupos de múltiples interesados.
- Otras esferas prioritarias: En la categoría “Otras cuestiones”, los dos temas clave señalados fueron la “Percepción pública” y las “Estrategias sostenibles”. A continuación se situaron, a poca distancia, la “Ampliación de escala, capacidad humana y sucesión del sector”, en particular entre los grupos de múltiples partes interesadas, y la “Reducción del impacto ambiental de las actividades”, sobre todo en los documentos de los gobiernos nacionales. Los temas que obtuvieron una puntuación más baja fueron los de “Acuicultura orgánica”, señalado en dos informes nacionales y por un grupo de múltiples partes interesadas, y “Minoristas”, que fue mencionado en dos recomendaciones intergubernamentales y por un grupo de múltiples partes interesadas.

18. En conclusión, el estudio ha verificado que las prioridades señaladas en los documentos analizados son acordes con las cuatro prioridades clave enunciadas en las Directrices Estratégicas de la CE, cuyo objetivo es ayudar a los estados miembros de la UE a definir sus propios objetivos nacionales para poner en práctica medidas que permitan superar los desafíos con que se enfrenta el sector de la acuicultura. La agenda intergubernamental atribuye mayor peso a las cuestiones

estratégicas y administrativas, mientras que los grupos de múltiples partes interesadas se centran más en las cuestiones técnicas y empresariales.

C. América Latina y el Caribe

19. En la Región de América Latina y el Caribe, la acuicultura crece constantemente para lograr atender una demanda de productos de pescado que actualmente solo puede satisfacerse con productos importados. A América Latina y el Caribe, con más de 2,6 millones de toneladas de productos acuícolas en 2012, le correspondió casi el 4 % de la producción mundial; en los últimos cinco años la región ha registrado un crecimiento medio sostenido del 9 %.

20. La producción regional se caracteriza por ser muy asimétrica: cuatro países (Chile, el Brasil, el Ecuador y México) aportan más del 80 % de la producción acuícola de toda la región. Además, la producción se concentra en cuatro grupos de especies. Los productos acuícolas más importantes son los salmónidos y los mejillones (Chile), la tilapia (el Brasil y Honduras, entre otros) y el camarón patiblanco (el Ecuador, el Brasil, Honduras, México y Nicaragua, entre otros).

21. La promoción del “desarrollo y expansión sostenibles de la acuicultura en América Latina y el Caribe, con repercusiones positivas importantes en el alivio de la pobreza y la seguridad alimentaria” es la meta regional que se desprende claramente de la recopilación, el análisis y la síntesis de todos los documentos regionales clave pertinentes que guardan relación con evaluaciones, decisiones, acuerdos y recomendaciones regionales de los órganos pesqueros competentes (la Comisión de Pesca Continental y Acuicultura para América Latina y el Caribe [COPESCAALC] y la Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-Occidental [COPACO]) y de organizaciones intergubernamentales, como la red de acuicultura de las Américas (RAA) y la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA).

22. Teniendo presente el objetivo regional anterior, y tras haber definido las amenazas y obstáculos principales, la información recopilada se analizó y se compiló una lista de prioridades regionales, que se delinearán a continuación.

23. Potenciar el papel de la acuicultura en la seguridad alimentaria y nutricional, en particular mediante la promoción de los productos acuícolas en los grupos vulnerables; prestar asistencia a los acuicultores de escasos recursos mediante la mejora de las actividades de extensión y desarrollo de las capacidades; intensificar de forma sostenible la acuicultura de acuerdo con la Iniciativa sobre el crecimiento azul y mediante la aplicación del enfoque ecosistémico a la acuicultura.

24. Siempre que sea posible, diversificar la acuicultura, en especial promoviendo la maricultura de especies nativas. Promover la investigación en esferas que guarden relación con la expansión de la producción local de especies nativas, en particular en apoyo de los acuicultores de escasos recursos, y especialmente en los campos de los piensos, la nutrición y la bioseguridad.

25. Mejorar la contribución social de la acuicultura a través del empleo decente que tenga en cuenta las cuestiones de género y el aumento de la equidad en las cadenas de valor. Mejorar el acceso a los mercados mediante el fortalecimiento de las cadenas de valor y la mejora de la calidad después de la captura.

26. Aumentar la inversión en acuicultura, mejorar la bioseguridad y fortalecer la preparación y adaptación al cambio climático en todos los sistemas de acuicultura. Para ello hace falta investigar más para comprender mejor las amenazas y oportunidades que ofrecen la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos.

27. Mejorar la gobernanza en materia de acuicultura, incluidas la elaboración y observancia forzosa de marcos jurídicos e institucionales adecuados que se consideran prioritarios en todos los países de la región, sobre todo con vistas a aumentar la asistencia prestada a los acuicultores de escasos recursos, y promover los productos acuícolas.

28. Dado que la región no es homogénea en lo que a la producción acuícola y el nivel de desarrollo del sector se refiere, las prioridades identificadas se caracterizan por su heterogeneidad. Si bien los países de la región líderes en el sector se basan principalmente en una acuicultura industrial de

mediana a gran escala, la necesidad de respaldar la acuicultura en pequeña escala es importante en todos los países de la región, que son conscientes de lo que la acuicultura puede aportar en favor del bienestar social de los habitantes de la región.

D. CERCANO ORIENTE Y ÁFRICA DEL NORTE

29. Hay diversas oportunidades de desarrollo para la acuicultura, pero debe mejorarse la forma de abordar correctamente varias restricciones y obstáculos. Este sector de producción de alimentos ha recibido el apoyo creciente de los sectores público y privado. Ambos coinciden en que la acuicultura puede contribuir al suministro de productos marinos, respaldar las iniciativas de mejora de la seguridad alimentaria, aumentar las oportunidades de empleo, mejorar la infraestructura en las zonas rurales, reducir la pobreza y la malnutrición, corregir el desequilibrio entre importaciones y exportaciones, incrementar el consumo anual per cápita de pescado y satisfacer la creciente demanda global de pescado nacional y regional.

30. En todos los países de la región existen disposiciones legislativas específicas en materia de pesca de captura marina, aguas continentales y ordenación de la acuicultura, con las que se establecen marcos nacionales amplios de administración de la pesca. Sin embargo, el marco jurídico por el que se rige la pesca es dispar y, por lo general, débil. La aplicación y la observancia forzosa de las normativas tienen que seguir mejorando, aunque en los últimos años algunos países han hecho grandes progresos sobre todo en lo que al cumplimiento se refiere.

31. En la Región del Cercano Oriente y África del Norte destacan varias esferas prioritarias importantes. Puede darse que las distintas esferas prioritarias no tengan el mismo nivel de importancia de un país a otro, ya que ello depende de la situación local de cada país y del grado en que cada esfera puede considerarse prioritaria, así como de la urgencia con que debe afrontarse respecto de las otras para garantizar un crecimiento sostenible en el sector de la acuicultura. A continuación se exponen, de forma resumida y sin un orden de prioridad específico, esas esferas:

32. **Gobernanza:** La promulgación y observancia forzosa de las disposiciones legislativas para la mejora de la gobernanza del sector de la acuicultura es una esfera prioritaria clave porque las leyes vigentes normalmente se refieren a la pesca en general. Las piscifactorías de reciente creación se enfrentan a muchos obstáculos burocráticos por la falta de legislación específica en materia de acuicultura con la que regular estas actividades productivas. Las distintas autoridades y ministerios responsables de la acuicultura tienen que coordinarse a nivel institucional, con vistas a facilitar la inversión privada y el seguimiento del sector en su conjunto. Además, estos problemas de gobernanza se ven agravados por la falta de gerentes y administradores de piscifactoría con experiencia. Una planificación espacial marina integral, junto con la zonificación de la acuicultura y la selección de los emplazamientos, se considera esencial para reducir los conflictos por el uso de los recursos y garantizar un crecimiento sostenible del sector acuícola en la región.

33. **Medio ambiente y cambio climático:** Las hipótesis relativas a la variabilidad y el cambio climáticos han suscitado preocupación respecto de las posibles repercusiones en el sector de la acuicultura, especialmente en lo que respecta al acceso y la calidad del agua. Reducir las repercusiones ambientales y mejorar el rendimiento económico del sector acuícola son dos de las prioridades regionales. La comprensión de las interacciones ambientales, sociales y económicas, incluidos los aspectos relacionados con la capacidad de carga, las repercusiones en hábitats delicados, la evaluación de los procedimientos de seguimiento y la armonización de los procedimientos normativos son aspectos que muchos países de la región consideran prioritarios.

34. **Acceso a los insumos y desarrollo de la capacidad:** En la región escasean el agua, el pienso y el material de repoblación de calidad. La provisión de estos insumos, junto con tecnologías apropiadas, en particular las de gestión sanitaria y control de enfermedades, y profesionales capacitados con una sólida formación científica se considera prioritario.

35. **Investigación, desarrollo y cooperación científica:** Hay que seguir investigando para diversificar las especies y la producción destinada a nuevos mercados. Hace falta un mecanismo para facilitar el intercambio de conocimientos técnicos, información y competencias especializadas entre

los distintos países. La mejora de la cooperación y la coordinación, el intercambio de conocimientos y datos entre organismos de investigación especializados, y el desarrollo de las capacidades nacionales serían esenciales para que el sector resulte más receptivo.

36. El género en la acuicultura: La acuicultura en la región está dominada sobre todo por los hombres. Las mujeres normalmente participan en la cría de peces de agua dulce y camarones, así como en el comercio y la comercialización del pescado (es decir, en las actividades previas y posteriores a la captura), pero casi nunca se las consulta acerca de las decisiones relacionadas con la gestión y los mercados. La mejora de las condiciones en el sector permitiría a las mujeres buscar empleo en la acuicultura, participar más en la toma de decisiones y disfrutar de medios de vida dignos.

37. Capital e inversión: En la región han cobrado importancia cuestiones como los elevados costos iniciales de funcionamiento y de inversión en bienes de equipo, la imposibilidad de obtener crédito en condiciones favorables, la existencia de proveedores locales de insumos poco aptos y la falta de datos sobre los mercados. Es preciso reducir las barreras burocráticas para los inversionistas, ya que unos mecanismos normativos ineficaces aún impiden atraer a los inversionistas locales o extranjeros. También se considera prioritario elaborar estrategias de comercialización sólidas, adoptar y aplicar obligatoriamente sistemas de rastreabilidad y desarrollar productos con valor agregado.

38. Comercialización: Para evaluar y supervisar la producción acuícola y la capacidad productiva del sector hay que contar con un suministro oportuno de datos y estadísticas sobre acuicultura marina. Habría que poner a disposición de los productores, los encargados de las políticas y otros interesados datos estratégicos sobre los mercados, como los niveles de consumo de pescado, los puntos de distribución, las tendencias del mercado y el comercio de productos acuícolas. Sensibilizar a los consumidores sobre la integridad ambiental, la calidad alimentaria y la inocuidad de los productos acuícolas se está convirtiendo cada vez más en una condición previa para la aceptabilidad y el consumo creciente de los productos marinos de la región del Cercano Oriente y África del Norte. Las cuestiones de la calidad, la certificación y la rastreabilidad de los productos acuícolas son requisitos previos para mejorar la imagen y la percepción pública de los productos de piscifactoría.

E. América del Norte

39. En los documentos de prioridades examinados relativos al Canadá y los Estados Unidos de América se señalan cinco categorías principales:

- investigación y desarrollo;
- marco reglamentario;
- acuicultura ambientalmente sostenible;
- desarrollo económico;
- bioseguridad.

40. Si bien algunas cuestiones se pusieron más de relieve en una determinada región o subregión, la mayoría se señalaron de forma bastante concordante por su importancia para el desarrollo del sector de la acuicultura en América del Norte.

41. Investigación y desarrollo: El desarrollo de una industria acuícola sostenible requiere actividades de investigación y desarrollo (I+D) en las que colaboren el propio sector, los organismos gubernamentales y otros asociados que se ocupen de la financiación. Básicamente lo que hay que hacer es desarrollar la capacidad, tanto de los recursos humanos como de la infraestructura. Una amplia gama de objetivos de I+D se han considerado esferas prioritarias con el fin de aumentar la capacidad y los conocimientos científicos con los que asesorar e informar a los gobiernos y al sector. La labor de investigación se centra en tres temas principales: 1) la mejora de las prácticas y los insumos actuales; 2) el desarrollo de nuevas tecnologías, métodos o insumos; y 3) el estudio de las posibles repercusiones ambientales de la producción acuícola. Deben aportarse mejoras a los piensos acuáticos para aumentar su sostenibilidad, las características genéticas de la reserva de genitores y la descripción de las mejores prácticas de ordenación. La investigación en nuevas tecnologías guarda relación con sistemas de producción alternativos (p. ej., la acuicultura multitrófica integrada, sistemas acuícolas de recirculación y proyectos piloto de evaluación de la viabilidad comercial de estas

tecnologías) y con posibles especies alternativas. Comprender las repercusiones ambientales es importante para orientar la investigación en pos de innovaciones y nuevos avances, así como para influir en las normativas y las políticas.

42. Marcos reglamentarios: La acuicultura es un sector de competencia compartida en el Canadá y los Estados Unidos de América. En este contexto, las administraciones federales y provinciales o estatales colaborarán con el sector acuícola y otras partes interesadas para superar los impedimentos normativos. Las prioridades normativas tienen como objetivo mejorar la eficiencia y eficacia de los marcos que regulan la acuicultura, tanto en lo que respecta a la sostenibilidad ambiental como a la eliminación de los obstáculos superfluos. Los reglamentos actuales en materia de acuicultura deben revisarse, simplificarse y ponerse al día tomando como base una información científica sólida para mejorar los resultados ambientales y aumentar la idoneidad de la gobernanza. Otra prioridad fundamental señalada en América del Norte es la simplificación de la reglamentación existente o el establecimiento de un programa global, especialmente cuando la supervisión incumbe a diversos organismos o programas.

43. Sostenibilidad ambiental: El desarrollo de una acuicultura ambientalmente sostenible se consigue poniendo en práctica una serie de mecanismos. El resultado que por lo general se desea conseguir es la protección, la salud y el buen estado de las especies silvestres y el medio ambiente. Para alcanzar este objetivo se ha asignado prioridad a varias esferas y acciones estratégicas, como la concesión de licencias sociales, la elaboración de informes y la ordenación basada en zonas geográficas específicas. El cumplimiento y la observancia forzosa de los reglamentos puede verificarse imponiendo requisitos de presentación de informes respecto de los resultados tanto ambientales y operacionales como socioeconómicos. Un sistema transparente de presentación de informes accesibles públicamente ofrece una vía para que los interesados participen más eficazmente y para llevar a cabo una planificación concertada. La ordenación basada en zonas geográficas específicas es un enfoque ecosistémico que presta gran atención a la salud de los peces, el control de las especies acuáticas invasivas y la genética. Este tipo de ordenación tiene en cuenta la forma en que estas cuestiones se gestionan dentro de una zona determinada, en emplazamientos nuevos y ya existentes, en cuanto a la evaluación de las solicitudes, las cuestiones relativas al seguimiento, la planificación espacial marina y la posibilidad de tomar en consideración otros usuarios.

44. Desarrollo económico: En América del Norte la acuicultura es un sector en proceso de maduración, cuyas prioridades principales son un crecimiento económico y un desarrollo constantes. Para eliminar los obstáculos al crecimiento hace falta la cooperación de los sectores público y privado, en un esfuerzo por aumentar el empleo y la disponibilidad de productos norteamericanos en los mercados nacionales e internacional. Entre los medios de aumentar la capacidad figura la construcción de la infraestructura básica y de las estructuras auxiliares necesarias para respaldar las necesidades de desarrollo y operacionales de la acuicultura. Para los productores suele ser difícil obtener financiación, y para reducir estos obstáculos es preciso mejorar la gestión de riesgos y el acceso a financiación promoviendo la adopción generalizada de las mejores prácticas de ordenación, adoptando programas de evaluación comparativa y certificación, creando iniciativas de comercialización y eliminando las barreras comerciales, y examinando las limitaciones asociadas con la financiación convencional para facilitar el acceso al capital y a los seguros para la acuicultura. La falta de apoyo público y de cooperación interorganismos y con otras partes interesadas puede frenar aún más el desarrollo. Algunas medidas estratégicas para aumentar el apoyo público son la comunicación con las comunidades locales y su participación, y el establecimiento de programas educativos de extensión. Ofrecer y promover oportunidades de asociación entre los organismos gubernamentales, los centros de investigación, las empresas privadas, las comunidades y otros grupos públicos contribuye a fomentar la innovación y la transferencia de conocimientos y tecnología. Los puestos de trabajo creados gracias al crecimiento del sector de la acuicultura requerirán una fuerza laboral calificada, y se ha asignado asimismo prioridad a aumentar la disponibilidad de programas de capacitación y desarrollo de las competencias.

45. Bioseguridad: La mejora de la gestión de la bioseguridad está estrechamente asociada con el desarrollo de una acuicultura ambientalmente sostenible. Muchos sistemas de producción acuícola están abiertos (o semiabiertos) al ecosistema circunstante y existe la posibilidad de que agentes

patógenos o especies exóticas o nativas se propaguen fuera del sistema. Los programas integrales de salud de los peces y crustáceos incorporan la notificación obligatoria de enfermedades, la respuesta de emergencia en tales casos, los controles de las importaciones, el zonaje y el control del desplazamiento de animales vivos, y pueden evitar la propagación de patógenos dentro de las explotaciones acuícolas y a las poblaciones silvestres. Los controles del desplazamiento de animales vivos y el zonaje también son componentes importantes para prevenir la introducción de especies invasivas, y los directivos tienen que evitar una propagación mayor de las poblaciones establecidas. La gestión de la prevención de fugas y las metodologías de producción son esenciales para evitar los escapes, y la existencia de mecanismos de respuesta en caso de fallo refuerza aún más el sistema.

F. África subsahariana

46. Este resumen se ha basado en documentación demostrativa proveniente de expertos técnicos y científicos de alto nivel del continente y de varias reuniones recientes de altos responsables de políticas, en particular la Conferencia de Ministros Africanos de Pesca y Acuicultura de la Unión Africana (CAMFA), el Comité de Pesca y Acuicultura Continentales de África (CIFAA) y las Conferencias Regionales de la FAO para África.

47. En esas reuniones se observó el potencial inexplorado de la acuicultura en la eliminación del hambre, el logro de la seguridad alimentaria y nutricional, la creación de oportunidades de empleo decente, en particular para las mujeres y los jóvenes de las zonas rurales y la mejora de los medios de vida y el patrimonio, así como su contribución a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas en África. También se señaló que el desarrollo sostenible de la acuicultura en África se veía obstaculizado por varios factores, principalmente: la escasa inversión en el sector, sobre todo en investigación, tecnología e infraestructura de producción y mercado; la escasez de capital humano calificado, y la poca retención del mismo, tanto a nivel administrativo como en las explotaciones; tecnologías y servicios de extensión ineficientes; acceso limitado a pienso y material de repoblación seguros, de buena calidad y eficaces en función del costo; políticas específicas para el sector mal orientadas, que en muchos países llevan largo tiempo promoviendo una acuicultura de subsistencia; una participación no óptima de las mujeres y los jóvenes en el sector de la acuicultura como actividad económica y un acceso limitado a los recursos productivos y los servicios; se hizo hincapié asimismo en la necesidad de poner coto a las amenazas del cambio climático.

48. Para desarrollar el sector en todo el continente se definieron las medidas prioritarias siguientes:

49. Impulsar la inversión: Crear un Fondo de Inversión para la Acuicultura en África con el fin de acelerar el desarrollo del sector, en particular prestando apoyo a la inversión en pequeñas y medianas empresas acuícolas y garantizándoles un acceso apropiado y estable al crédito. Desarrollar y aplicar políticas, estrategias y planes orientados a potenciar, promover y apoyar una acuicultura orientada al comercio o comercial, impulsada por el mercado, rentable, competitiva, socialmente equitativa y ecológicamente inocua en favor de la seguridad alimentaria y nutricional, la creación de empleo decente, principalmente para los jóvenes y las mujeres, y un crecimiento económico equitativo.

50. Racionalizar las políticas y la gobernanza: Crear y poner en práctica a nivel nacional e internacional unos marcos normativos y de gobernanza integrados y sólidos en materia de acuicultura, que permitan integrar plenamente las políticas, estrategias y planes correspondientes en los planes de desarrollo nacionales, especialmente el Programa general para el desarrollo de la agricultura en África, fomentar la cooperación estratégica en muchos ámbitos de la acuicultura en los planos regional e internacional a través de estos regímenes, como la cooperación Sur/Norte-Sur y los mecanismos de apoyo para una efectiva recuperación y/o fortalecimiento de organismos regionales de acuicultura, como la Red de Acuicultura para África y el Comité de Pesca Continental y Acuicultura para África.

51. Desarrollar la capacidad humana: Crear un Centro de Excelencia en Acuicultura para África con el objetivo de, entre otras cosas, fortalecer la capacidad humana y de investigación de los países en el desarrollo sostenible de la acuicultura, y elaborar y difundir por el continente mejores tecnologías y prácticas de acuicultura, especialmente en el África subsahariana, por medio de la cooperación regional e interregional, en particular por medio del sistema de cooperación Sur-Sur.

52. Mitigar los efectos del cambio climático: Proteger la acuicultura de las repercusiones del cambio climático en África a través de, entre otras cosas, el establecimiento de una Red Africana sobre el Cambio Climático en la Acuicultura, con el fin de promover la agenda contra el cambio climático relativa a la acuicultura; financiación suficiente de infraestructura para la generación, el análisis y la utilización de datos pertinentes sobre el cambio climático; desarrollo de la capacidad, incluido el empoderamiento económico, en la esfera del cambio climático; y participación adecuada de los jóvenes en las actividades de lucha contra el cambio climático, ya que constituyen la mayor parte de la población africana.

53. Apoyar la igualdad de género y brindar oportunidades a los jóvenes: Desarrollar y llevar a la práctica la igualdad de género y la integración plena de los jóvenes en programas de acuicultura que supriman la discriminación basada en el sexo en todas sus formas; crear las condiciones para la participación plena y equitativa de las mujeres y los jóvenes en la acuicultura, en particular en la fuerza de trabajo y en condiciones de igualdad salarial, y en las actividades de desarrollo del capital humano; garantizar que todas las mujeres y jóvenes, en particular pobres y vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, al acceso a los servicios básicos, a la propiedad de los recursos naturales, en particular la tierra, y al acceso a nuevas tecnologías, servicios financieros y mercados de insumos y productos apropiados.

Hacia la definición de esferas prioritarias comunes:

54. En general, las prioridades regionales encajan en una serie de categorías generales, que se resumen en el cuadro que figura a continuación. Todas las regiones asignaron prioridad a la consolidación de una mejor gobernanza, en particular en lo relativo a la reglamentación, la concesión de licencias, la política de inversión y la tenencia de la tierra. Una mejor administración es la base de las demás prioridades. Además, todas las regiones priorizaron el desarrollo tanto económico como de la capacidad, que se refuerzan mutuamente gracias al fortalecimiento de las cadenas de valor, las estrategias de comercialización y los mecanismos de inversión, y una mayor capacitación y transferencia de tecnologías. Cinco regiones identificaron como prioridad el fomento de la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías, esfera que se dividió someramente en intensificación de la producción y reducción de las repercusiones ambientales; esas mismas regiones consideraron prioritaria la mitigación de los efectos de las externalidades ambientales negativas. Cuatro regiones priorizaron la elaboración de métodos y tecnologías para mitigar los efectos del cambio climático, en particular la diversificación de la acuicultura. A la esfera de la protección social se le asignó gran prioridad, en particular la igualdad de género, la aplicación de innovaciones sociales, las oportunidades para los jóvenes y el empleo justo y decente. Abordar las cuestiones de la bioseguridad, incluidas la sanidad animal y la gestión de las especies invasivas, fue prioritario para todas las regiones. Tres regiones dieron prioridad a la mejora del acceso a los insumos, especialmente pienso, material de repoblación y agua de gran calidad. Por último, si bien casi todas las prioridades mejorarían la seguridad alimentaria y contribuirían a la seguridad nutricional, estos dos objetivos han sido señalados expresamente por dos regiones.

55. La Secretaría elaboró una alineación provisional de las categorías con los objetivos estratégicos del Marco Estratégico institucional revisado. El Departamento de Pesca y Acuicultura, durante la formulación del programa de trabajo y presupuesto, seguirá desarrollando estas categorías, teniendo en cuenta los logros y realizaciones de la Organización enunciados en los objetivos estratégicos respectivos. Estas categorías también se pondrán en correspondencia con los nuevos mecanismos de ejecución, como las iniciativas regionales y las principales esferas de trabajo de la Organización. Además, las categorías tendrían que guardar relación con los resultados y las recomendaciones de las Conferencias Regionales de la FAO.

56. Cabe asimismo la posibilidad de desarrollar esferas programáticas adicionales, con financiación extrapresupuestaria adecuada, para ponerlas en práctica junto con los asociados, incluida la FAO. Esas esferas, de considerarse necesario, podrían constituir un programa de trabajo para el intervalo entre períodos de sesiones, que iría a añadirse a las actividades del programa ordinario y del programa de campo de la FAO.

Cuadro 1: Esferas prioritarias de la acuicultura puestas en correspondencia con los Objetivos Estratégicos de la FAO

Principal objetivo estratégico correspondiente (OE)	Categoría de esfera prioritaria	Regiones*	Objetivo Estratégico adicional correspondiente
OE 1 Ayudar a eliminar el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición	Mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición	LAC, SSA	OE2, OE3
OE 2 Hacer que la agricultura, la actividad forestal y la pesca sean más productivas y sostenibles	Aumentar la capacitación, el desarrollo de capacidades y la transferencia de tecnología	RAP, EUR, LAC, NENA, NA, SSA	OE3
	Fomentar la investigación y desarrollo en nuevas tecnologías para la intensificación sostenible	RAP, EUR, LAC, NENA, NA	OE4
	Proteger contra las externalidades ambientales negativas	RAP, EUR, LAC, NENA, NA	OE4, OE5
	Abordar la bioseguridad, incluida la sanidad animal y las especies invasivas	RAP, EUR, LAC, NA	OE2
OE 3 Reducir la pobreza rural	Apoyar el desarrollo económico, el fortalecimiento de las cadenas de valor, las estrategias de comercialización y la inversión	RAP, EUR, LAC, NENA, NA, SSA	OE4
	Garantizar el empleo, los medios de vida y las oportunidades decentes para los grupos vulnerables, los jóvenes y las mujeres	RAP, LAC, NENA, SSA	OE3
	Reforzar una mejor gobernanza, incluidas la administración, las políticas, la ordenación del territorio y la capacidad institucional	RAP, EUR, LAC, NENA, NA, SSA	OE 2
OE 4 Propiciar sistemas agrícolas y alimentarios más inclusivos y eficientes	Asegurar un acceso fiable a insumos de calidad, especialmente piensos, material de repoblación y agua	RAP, NENA, SSA	OE 2
	Garantizar la igualdad de género y las oportunidades para las mujeres	RAP, LAC, NENA, SSA	OE 2
OE 5 Incrementar la resiliencia de los medios de vida ante las amenazas y las crisis	Elaborar métodos para fortalecer la capacidad de adaptación y la resiliencia al cambio climático, incluidos el control de las enfermedades y la bioseguridad, y diversificar las especies y la tecnología	RAP, LAC, NENA, SSA	OE 2

* EUR = Europa, LAC = América Latina y el Caribe, NA = América del Norte, NENA = Cercano Oriente y África del Norte, SSA = África subsahariana, RAP = Asia y el Pacífico.